

**ICO MEDIACIÓN I AyT,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)**

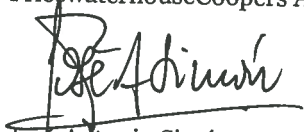
Informe de auditoría y Estados Financieros de  
Extinción correspondientes al periodo  
comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 27 de septiembre de 2013

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado los estados financieros de extinción de ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización de Activos (extinguido), que comprenden el balance de extinción al 27 de septiembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias de extinción, el estado de flujos de efectivo de extinción, el estado de ingresos y gastos reconocidos de extinción y las notas a los mismos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 27 de septiembre de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros de extinción del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de las notas a los estados financieros de extinción adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros de extinción en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros de extinción y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, los estados financieros de extinción del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 27 de septiembre de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización de Activos (extinguido) al 27 de septiembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 27 de septiembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de las notas a los estados financieros de extinción adjuntas, en la que se menciona que los Administradores de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A., adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de realizar posteriormente su extinción. No obstante, si los estados financieros de extinción del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 27 de septiembre de 2013 hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en los estados financieros de extinción adjuntos que se describen en la Nota 3 de las notas a los estados financieros de extinción.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

  
José Antonio Simón  
Socio - Auditor de Cuentas

22 de abril de 2014



**ICO MEDIACIÓN I AyT,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)**

Estados Financieros de Extinción y Notas a los mismos  
correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero  
y el 27 de septiembre de 2013



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIERAS



0L5958373

ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

BALANCE DE EXTINCIÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	27-09-2013	31-12-2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	-	-
Otros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados	7	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		-	707 010
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		-	537 212
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	-	537 212
Otros		-	533 644
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	2 288
Derivados		-	1 280
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	-	127
Comisiones		-	-
Otros		-	127
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	-	169 671
Tesorería		-	169 671
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		-	707 010



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958374

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

### BALANCE DE EXTINCIÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	27-09-2013	31-12-2012
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		-	705 730
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		-	705 710
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	-	363 793
Series no subordinadas		-	363 780
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	13
Deudas con entidades de crédito	10	-	249 716
Préstamo subordinado		-	249 405
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	311
Derivados	7	-	3 494
Derivados de cobertura		-	3 494
Derivados de negociación		-	-
Otros pasivos financieros	10	-	88 707
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	-	20
Comisiones		-	15
Comisión Administrador		-	8
Comisión variable - Resultados realizados		-	238
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(231)
Otros		-	5
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	-	1 280
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	1 280
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	6	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	707 010



CLASE 8.ª



0L5958375

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENRE EL 1 DE ENERO Y 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	27-09-2013	31-12-2012
Intereses y rendimientos asimilados	12	402	16 753
Derechos de crédito		198	13 817
Otros activos financieros		204	2 936
Intereses y cargas asimiladas	13	(446)	(10 774)
Obligaciones y otros valores negociables		(33)	(7 118)
Deudas con entidades de crédito		(413)	(3 656)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	486	(5 029)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>442</b>	<b>950</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(437)	(1 181)
Servicios exteriores		(398)	(1 081)
Servicios de profesionales independientes		(3)	-
Servicios bancarios y similares		(382)	(1 060)
Otros servicios		(13)	(21)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(39)	(100)
Comisión de Sociedad Gestora		-	-
Comisión Administrador		(22)	(100)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - Resultados realizados		(17)	-
Comisión variable - Resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del Cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	(5)	231
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958376

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Expresados en miles de euros)

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5 533)</b>	<b>(31 786)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	<u>(820)</u>	<u>(1 484)</u>
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 484	16 397
Intereses pagados por valores de titulización	(46)	(9 056)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3 009)	(8 014)
Intereses cobrados de inversiones financieras	328	3 277
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(577)	(4 088)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(586)</u>	<u>(1 280)</u>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(31)	(109)
Comisiones variables pagadas	(28)	(108)
Otras comisiones	(527)	(1 063)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(4 127)</u>	<u>(29 022)</u>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(4 127)	(29 022)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(164 138)</b>	<b>39 840</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(169 864)</u>	<u>(48 665)</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	533 644	613 809
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(363 780)	(662 474)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>(334 002)</u>	<u>88 505</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	88 707
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(334 002)	(202)
Otros deudores y acreedores	-	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(169 671)</b>	<b>8 054</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	169 671	161 616
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	169 670



CLASE 8.ª



OL5958377

## ICO MEDIACIÓN I AYT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)

### ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

	27-09-2013	31-12-2012
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	486	(11 054)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	486	(11 054)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	486	5 029
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	6 025
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958378

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 1. Reseña del Fondo

ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 8 de marzo de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 6 de marzo de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de Activos, en concreto, derechos de crédito procedentes de las disposiciones que los deudores cedidos realizan de las líneas de mediación concedidas por la Entidad Cedente (Nota 7), y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos (Nota 11), por un importe de 14.098.594 miles de euros y 13.169.000 miles de euros, respectivamente. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de marzo de 2007 y el 9 de marzo de 2007, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde a la Entidad Cedente (ICO), sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Activos en cada fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 16).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente (Nota 11).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando proceda a la venta de la totalidad de los Activos, venta que únicamente podrá tener lugar en caso de que el importe del saldo vivo de los activos pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial de los activos, y que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto los ingresos procedentes de la venta de los Activos, junto con los restantes Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, deberán ser suficientes para pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958379

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento financiero del Fondo.

La Sociedad Gestora tendrá la capacidad de determinar por sí misma, por acuerdo de su órgano de administración adoptado en virtud de criterios de razonabilidad empresarial y de gestión, si concurre alguna de las circunstancias anteriores. La facultad anterior deberá entenderse sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que pudiera incurrir la Sociedad Gestora como consecuencia del incumplimiento de sus funciones.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1.- Pago de los impuestos y/ o de las retenciones que deba satisfacer el fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento.
- 2.- Pago de la cantidad neta debida al amparo del contrato de swap.
- 3.- Pago de intereses de los bonos.
- 4.- Pago de intereses del préstamo para gastos iniciales.
- 5.- Amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
- 6.- Pago de intereses del préstamo sindicado, excepto en caso de liquidación del fondo o de que se haya producido la causa de diferimiento de intereses del préstamo sindicado.
- 7.- Pago de la comisión de disponibilidad.
- 8.- Pago de la cantidad devengada de principal para amortización de los bonos.
- 9.- Pago de la cantidad devengada de principal para amortización del préstamo sindicado.
- 10.- Pago de intereses del préstamo sindicado, en caso de liquidación del fondo o de que se haya producido la causa de diferimiento de intereses del préstamo sindicado.
- 11.- Repaso de las cantidades dispuestas del crédito subordinado.
- 12.- Pago de los intereses del crédito subordinado y del depósito de liquidez, en su caso.
- 13.- Pago, en caso de resolución del contrato de swap.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958380

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 14.- Margen de intermediación financiera.

Con fecha 15 de septiembre de 2011 la Sociedad Gestora acordó iniciar los trámites de liquidación anticipada del Fondo y amortizar anticipadamente, en su caso, la totalidad de la emisión de Bonos en ejercicio de la facultad atribuida a la Sociedad Gestora en virtud de los apartados 4.4.4.3.1 del Folleto Informativo y de la estipulación 4.1 (ii) de la Escritura de Constitución, al haberse reducido durante el ejercicio 2011 el saldo vivo de los derechos de crédito por debajo del 10 % del saldo vivo inicial de los mismos, no alcanzando un acuerdo con la entidad cedente.

Con fecha 28 de septiembre de 2012, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), procedió, previa aprobación por la Sociedad Gestora del Fondo, a adquirir la totalidad de derechos y obligaciones derivados del préstamo sindicado para la totalidad de las entidades prestamistas, subrogándose por tanto en la posición contractual de dichas entidades en el mencionado préstamo sindicado de conformidad con lo establecido en la Cláusula 9.1 del contrato del Préstamo Sindicado.

Con fecha 13 de mayo de 2013 se produjo la venta a la Entidad Cedente de la totalidad de los derechos de crédito procedentes de las disposiciones realizadas por los deudores cedidos de varias líneas de mediación concedidas por el ICO desde 2001, más los intereses devengados y no pagados al cierre del 12 de mayo de 2013. La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos se realizó el 13 de mayo de 2013, mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.

Finalmente, con fecha 27 de septiembre de 2013, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, elevó a lo público el acta de extinción del Fondo, quedando de esta forma extinguido.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Imagen fiel

Los Estados Financieros de Extinción comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y las Notas a los mismos han sido preparadas con el único objeto de llevar a cabo la extinción del fondo. A consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación y del periodo entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en que se decidió la liquidación y la de extinción, respectivamente



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958381

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Los estados financieros de extinción se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010 de, 14 de octubre, de la C.N.M.V.

#### b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

#### c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

#### d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958382

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Estados Financieros de Extinción, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013, las correspondientes al ejercicio 2012, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28<sup>a</sup> de la circular 2/2009 del 25 de mayo de la C.N.M.V y sus posteriores modificaciones, por la que, la información contenida en estas notas referidas al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

La extinción del Fondo se produjo el día 27 de septiembre de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y al periodo comprendido entre dicha fecha y la fecha de extinción, que estuvieran disponibles.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio de empresa en liquidación

Con el objeto de representar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir a los bonistas el remanente resultante, los Administradores de la Sociedad Gestora han aplicado el principio de empresa en liquidación para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

#### 3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958383

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

#### 3.5 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.6 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958384

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958385

## ICO MEDIACIÓN I Ayt, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.6.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo (Nota 3.6).

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.8 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958386

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958387

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

#### 3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958388

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### a) Tratamiento General

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

#### b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958389

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958390

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los párrafos anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

#### 3.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958391

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 3.11 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

##### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

##### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

##### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958392

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

#### 3.12 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958393

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958394

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958395

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización son reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

A fecha de liquidación y a 31 de diciembre de 2012, los riesgos aplicables al fondo son los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgo a fecha de extinción del mismo (Nota 1).

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 6 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.



CLASE 8.ª



OL5958396

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente (Nota 8).

#### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A 27 de septiembre de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación descrito en la Nota 1, el Fondo no presenta saldos en balance por lo que no existe riesgo de crédito



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958397

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2012, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2012	Saldos de activo		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	-
Derechos de crédito	-	-	-
Derivados	-	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>535 932</b>	<b>1 280</b>	<b>537 212</b>
Derechos de crédito	535 932	-	535 932
Derivados	-	1 280	1 280
<b>TOTAL</b>	<b>535 932</b>	<b>1 280</b>	<b>537 212</b>

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

#### c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958398

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, el aval de ICO y el crédito de línea de liquidez asociada con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

A 27 de septiembre de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha vendido la totalidad de los Activos y amortizado la totalidad de los Bonos, por lo que no existe riesgo de liquidez.

#### d) Riesgo de amortización anticipada

A 27 de septiembre de 2013, como consecuencia del proceso liquidación del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo ha vendido la totalidad de los Activos, por lo que ya no existe riesgo de amortización anticipada.

#### 5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2012 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

A 27 de septiembre de 2013, como consecuencia del proceso extinción del Fondo (descrito en la Nota 1), el Fondo liquidado la totalidad de activos y pasivos por lo que no existen instrumentos financieros registrados a valor razonable en dicha fecha.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958399

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

A 27 de septiembre de 2013 no existen préstamos y partidas a cobrar en el activo del balance como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1).

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 8 de marzo de 2007 de Cesión y de Administración de Activos adquirió Activos por un importe de 14.098.594 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada Activo.

A 27 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar, tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	-	-
Préstamos a empresas	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	-	<b>535 932</b>
Préstamos a empresas	-	533 644
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2 288
	-	<b>535 932</b>

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo fue realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación a 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Los Derechos de crédito a 31 de diciembre de 2012 fueron a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no fue significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2012, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendió al 2,48%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre un mínimo inferior al 1,0% y un máximo del 5,5%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958400

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 27 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no existían partidas a cobrar vencidas y no pagadas por los préstamos descritos anteriormente.

A 27 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 no existían activos dudosos, entendidos como aquéllos con impagos a más de tres meses. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, no hubo dotaciones a las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito. Asimismo, no se han dado de baja activos financieros deteriorados al considerarse remota su recuperación.

El movimiento del epígrafe de Derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2011	1 147 453
Amortizaciones del principal de los préstamos	(613 809)
Cobradas en el ejercicio	(582 221)
Amortizaciones anticipadas	(31 588)
Saldo a 31 de diciembre de 2012	533 644
Amortizaciones del principal de los préstamos	(533 644)
Cobradas en el ejercicio	(386 275)
Amortizaciones anticipadas	(147 369)
Saldo a 27 de septiembre de 2013	-

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 por los Préstamos Hipotecarios ha ascendido a un importe total de 198 miles de euros y 13.817 miles de euros, respectivamente (Nota 12).

A 27 de septiembre de 2013 no existen intereses netos devengados y no vencidos. El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2012 y no vencidos ascendió a 2.288 miles de euros los cuales fueron registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958401

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 7. Instrumentos financieros derivados

No existen instrumentos financieros derivados contratados por el Fondo a 27 de septiembre de 2013 debido a la liquidación del mismo. A 31 de diciembre de 2012, estas operaciones se consideran de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Entidad Cedente (Instituto de Crédito Oficial, en adelante ICO) un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses de los Activos (fijos y variables) y los intereses variables de la emisión de Bonos. Mediante este contrato se producen pagos calculados sobre el tipo de interés de referencia de los Activos y como contrapartida se cobran cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, de acuerdo con el apartado V.3.4.7 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 27 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	1 280
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	-	<u>(3 494)</u>
	-	<u>(2 214)</u>

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 486 miles de euros a favor de la contraparte del swap (5.029 miles de euros a favor de la contraparte del swap en el ejercicio 2012). Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 14).

A 27 de septiembre de 2013 no existen intereses devengados de los derivados de cobertura. El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y no cobrados ascendió a 3.494 miles de euros a favor del Agente Financiero los cuales fueron registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

A 27 de septiembre como consecuencia del proceso de liquidación (Nota 1), no existen permutas de tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2012, existían permutas de tipo de interés por un importe nominal de 533.644 miles de euros.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958402

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), a 27 de septiembre de 2013, no existe saldo en éste epígrafe. El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 27 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre 2012 es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Cuenta Tesorería	-	80 964
Depósito de cobertura	-	88 707
	-	<u>169 671</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958403

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de emisión del Fondo, y como consecuencia de la bajada de rating de las Entidades financieras prestamistas del crédito subordinado Caja Madrid, CAM y Caixa Galicia por parte de Fitch Rating España SA, se dispuso el importe de la Línea de Liquidez ingresándose dicho importe en un depósito abierto a nombre del Fondo en el Agente Financiero (ICO).

La cantidad requerida de dicho depósito fue en todo momento igual a la parte del importe máximo del crédito subordinado correspondiente a estas Entidades, en proporción a su participación en el Crédito Subordinado.

El saldo de "la Cuenta de Tesorería" al 31 de diciembre de 2012 correspondía a una cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Instituto de Crédito Oficial). En dicha cuenta, se encontraba depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo. Esta cuenta corriente devengaba un tipo de interés igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 se han devengado un total de 204 miles de euros de intereses por estos conceptos (2.936 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 12), de los que no queda pendiente de cobro ningún importe a 27 de septiembre de 2013 (127 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2012). Dichos intereses fueron registrados en los epígrafes del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 9).

#### 9. Ajustes por periodificaciones de activo y de pasivo

##### a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Comisiones	-	-
Otros	-	127
	<u>-</u>	<u>127</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo a 31 de diciembre de 2012 correspondían a los intereses devengados por el depósito mantenido con el Agente Financiero (Nota 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958404

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
<b>Comisiones</b>	-	<b>15</b>
Comisión Administrador	-	8
Comisión variable - Resultados realizados	-	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	238
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(231)
<b>Otros</b>	-	<b>5</b>
	-	<b>20</b>

A 27 de septiembre de 2013 no existían ajustes por periodificación de pasivo. Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2012 correspondían principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 5).

#### 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>	-	<b>701 892</b>
Obligaciones y otros valores negociables	-	363 780
Deudas con entidades de crédito	-	249 405
Otros pasivos financieros	-	88 707
	-	<b>701 892</b>

Como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), todos los pasivos financieros han sido amortizados de manera anticipada en 2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958405

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo fue realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2012 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas.

En el ejercicio 2012, atendiendo a lo descrito en la Nota 1, la Sociedad Gestora reclasificó todos los saldos al corto plazo, al prever su vencimiento en el ejercicio 2013.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados en el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 27 de septiembre de 2013 y durante el ejercicio 2012 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía un Préstamo Sindicado que la Sociedad Gestora contrató en 2007, por un importe total de 930.479 miles de euros, destinado a pagar parte del precio de los Activos.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con la Entidad Cedente un préstamo para gastos iniciales, por un importe de 3.160 miles de euros, con fecha 8 de marzo de 2007, con objeto de financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos así como financiar los intereses a favor de la Entidad Cedente por aplazamiento del pago de los activos (Nota 6).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 27 de septiembre de 2013, sin considerar las "Otras deudas con entidades de crédito", son los siguientes:

	<u>Inicial</u>	<u>Saldo Vivo</u>
Deudas con Entidades de Crédito		
Préstamo Sindicado	930 479	-
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	3 160	-
	<u>933 639</u>	<u>-</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958406

**ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

(Expresadas en miles de euros)

El Préstamo Sindicado devengó, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Sindicado, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al Tipo de Interés de Referencia Euribor a seis meses o, en caso necesario, su sustituto empleado para determinar el Tipo de Interés Nominal fijado para los Bonos en cada periodo de interés.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devengará, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se fue amortizando en la medida en que fueron amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y, en todo caso, durante el plazo máximo de 5 años desde la constitución del Fondo, siempre que el Fondo dispuso de fondos disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
<b>Préstamo Sindicado</b>	-	<b>249 535</b>
Principal no vencido	-	249 405
Intereses devengados no vencidos	-	130
<b>Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales</b>	-	-
Principal no vencido	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
<b>Comisión de Disponibilidad de Línea de Liquidez</b>	-	<b>145</b>
	-	<b>249 680</b>

La amortización del Préstamo Subordinado durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	<u>Saldo a 31.12.12</u>	<u>Amortización del principal</u>	<u>Saldo a 27.09.13</u>
<b>Deudas con Entidades de Crédito</b>			
Préstamo Sindicado	249 405	(249 405)	-
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-	-
	<b>249 405</b>	<b>(249 405)</b>	<b>-</b>

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 se ha amortizado la totalidad del préstamo subordinado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958407

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo a 31.12.11	Amortización del principal	Saldo a 31.12.12
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Sindicado	249 405	-	249 405
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	202	(202)	-
	<u>249 607</u>	<u>(202)</u>	<u>249 405</u>

Durante el ejercicio 2012, se no se han producido traspasos entre largo y corto plazo.

A 27 de septiembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 no existen importes vencidos de los Préstamos Subordinados que se encuentren pendientes de pago.

Los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascienden a un importe de 413 miles de euros y 3.656 miles de euros, respectivamente (Nota 13). A 27 de septiembre de 2013 no existen intereses pendientes de pago (en 2012 311 miles de euros). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

Además de estos préstamos, el Fondo mantenía una Línea de Crédito Subordinado, contratada con Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros del Mediterráneo y Caja de Ahorros de Galicia (conocidas como Entidades Acreditantes), con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a las Entidades Acreditantes una comisión de disponibilidad (Nota 15), por un importe equivalente al 1,25% sobre las cantidades no dispuestas del Importe Máximo del Crédito Subordinado (incluyendo las cantidades, en su caso, depositadas en el Depósito de Liquidez que no hayan sido dispuestas por el Fondo para realizar ningún pago) en la Fecha de Pago anterior, pagadera semestralmente en cada Fecha de Pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. La Comisión de Disponibilidad se distribuirá entre las distintas Entidades Acreditantes a prorrata de su participación en el Crédito Subordinado.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, la comisión de disponibilidad devengada por el Fondo asciende a 382 miles de euros y 1.060 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación - Servicios bancarios y similares".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958408

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

A 27 de septiembre de 2013 no se encuentra dispuesto ningún importe de la Línea de Crédito Subordinado, ni existen importes no vencidos pendiente de pago de la comisión de disponibilidad. A 31 de diciembre de 2012 el importe no vencido pendiente de pago de la comisión de disponibilidad ascendió a 144 miles de euros,

#### b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 8 de marzo de 2007, por importe de 13.169.000 miles de euros, compuesta por Bonos ordinarios, que integran la Serie Única, compuesta por 131.690 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo al 27 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal		Vencimiento en años	
	27-09-2013	31-12-2012	27-09-2013	31-12-2012
Bonos Serie Única	-	363 780	-	9
	-	<b>363 780</b>		

Estos Bonos devengan un tipo de interés nominal que será el que resulte de restar al Euribor a 6 meses un diferencial de 0,35% para el primer y segundo periodo de devengo de interés, 0,34% para el tercer, cuarto y quinto periodo de devengo de intereses, y 0,35% para los sucesivos periodos de devengo de intereses.

Los intereses de los Bonos serán pagaderos los días 11 de mayo y noviembre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. Su calificación crediticia es AAA según la agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 11 de noviembre de 2021. No obstante, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1, la Sociedad Gestora reclasificó en 2011 todos los saldos al corto plazo.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 2,53 años, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 0% y de 2,33 años con una amortización anticipada de 5% asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado III.4.10.1 del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.ª**  
 OBLIGACIONES FINANCIERAS



0L5958409

**ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

(Expresadas en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 27 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
<b>Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo</b>	-	-
Principal no vencido	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
<b>Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo</b>	-	<b>363 793</b>
Principal no vencido	-	363 780
Intereses devengados no vencidos	-	13
	<u>-</u>	<u>363 793</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 27 de septiembre de 2013 es el siguiente:

	<u>Saldo a 31.12.2012</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo a 27.09.2013</u>
Bonos Serie Única	363 780	(363 780)	-
	<u>363 780</u>	<u>(363 780)</u>	<u>-</u>

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

	<u>Saldo a 31.12.2011</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo a 31.12.2012</u>
Bonos Serie Única	1 026 255	(662 475)	363 780
	<u>1 026 255</u>	<u>(662 475)</u>	<u>363 780</u>

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2013, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

	<u>Serie Única</u>	<u>Total</u>
13 de mayo de 2013	363 780	363 780
	<u>363 780</u>	<u>363 780</u>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958410

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2012 ascienden a un importe de 33 miles de euros y 7.118 miles de euros, respectivamente (Nota 13). Al 27 de septiembre de 2013 no existen importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2012 el importe de intereses pendientes de pago ascendieron a 13 miles de euros. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

A 27 de septiembre de 2013 como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), se han amortizado todos los bonos, por lo que no tienen calificación crediticia.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Fitch Ratings España, S.A.
	2012
Bonos Serie Única	BBB

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013.

A 27 de septiembre de 2013, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago debido a la extinción del mismo (Nota 1).

#### d) Otros pasivos financieros

A 27 de septiembre de 2013, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo (Nota 1), no existe saldo en este epígrafe.

El saldo de este epígrafe 31 de diciembre de 2012 se corresponde con la concesión y posterior disposición de la totalidad de la Línea de Liquidez concedida al Fondo para la constitución del depósito de cobertura (Nota 8).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OL5958411

**ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

(Expresadas en miles de euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958412

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 7).

A 27 de septiembre de 2013 se han liquidado la totalidad de los derivados por lo que no existe saldo en este epígrafe.

El desglose de este epígrafe del balance de situación 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
<b>31 de diciembre de 2012</b>		
Coberturas de flujos de efectivo	-	1 280
Gastos de constitución en transición	-	-
	<u>-</u>	<u>1 280</u>

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2012 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se correspondía con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 7).

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Derechos de crédito (Nota 6)	198	13 817
Cuenta de tesorería (Nota 8)	204	2 936
	<u>402</u>	<u>16 753</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958413

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	(33)	(7 118)
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	<u>(413)</u>	<u>(3 656)</u>
	<u>(446)</u>	<u>(10 774)</u>

#### 14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	486	-
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	<u>-</u>	<u>(5 029)</u>
	<u>486</u>	<u>(5 029)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del fondo por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 7 durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y a los a los intereses netos devengados a favor del cedente por el mismo concepto en el ejercicio 2012.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958414

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

#### 15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación de del periodo comprendido entre el 1 de enero y 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
<b>Servicios exteriores</b>	<b>(398)</b>	<b>(1 081)</b>
Servicios de profesionales independientes	(3)	-
Servicios bancarios y similares	(382)	(1 060)
Otros servicios	(13)	(21)
<b>Tributos</b>	-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>	<b>(39)</b>	<b>(100)</b>
Comisión de la Sociedad Gestora	-	-
Comisión del Administrador	(22)	(100)
Comisión variable - Resultados realizados	(17)	-
Comisión variable - Resultados no realizados	-	-
Otros gastos	-	-
	<b>(437)</b>	<b>(1 181)</b>

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

#### a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se trata de una comisión inicial de administración pagadera únicamente en la fecha de desembolso de los Activos, que ascendió a un importe de 185 miles de euros. Esta comisión fue incluida en los gastos de constitución del Fondo.

Todos los gastos derivados del otorgamiento y ejecución de la Escritura de Liquidación serán satisfechos por la Sociedad Gestora.

Adicionalmente a los gastos y comisiones devengados hasta la fecha de liquidación, se realizará la dotación extraordinaria para gastos de liquidación con cargo a la cual la Sociedad gestora satisfará los gastos extraordinarios derivados de la liquidación del Fondo.

#### b) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos en la fecha de pago anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958415

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se ha devengado por este concepto una comisión de 22 miles de euros y 100 miles de euros, respectivamente. A 27 de septiembre de 2013 no existen importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2012 se encontraban pendientes de pago 8 miles de euros. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

#### c) Comisión de disponibilidad de la Línea de Crédito Subordinada

Se calcula aplicando un 1,25% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 382 miles de euros y 1.060 miles de euros, respectivamente. A 27 de septiembre de 2013 no existían importes pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2012 estaba pendiente de pago un importe de 144 miles de euros, que fue abonado en la siguiente fecha de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación – Servicios bancarios y similares" y en el epígrafe de Balance "Deudas con entidades de crédito – Otras deudas con entidades de crédito" (Nota 10), respectivamente.

#### d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013, y el ejercicio 2012 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación en contra del Fondo de 17 miles de euros. Durante el ejercicio 2012, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido negativa por lo que no se ha generado gasto por comisión variable.

Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 27 de septiembre de 2013, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados del Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación financiera a favor del cedente de 5 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958416

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2012 la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación desfavorable al Fondo de 231 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y Ganancias "Repercusión de otras pérdidas (ganancias)" (Nota 6).

#### 16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 27 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	<u>27-09-2013</u>	<u>31-12-2012</u>
Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio anterior	238	347
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	17	-
Repercusión de pérdidas al Préstamo Subordinado	-	-
(-) Comisión Variable – Liquidaciones efectuadas en el ejercicio	(29)	(108)
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	-	(8)
Corrección pérdidas comisión variable devengada	<u>(231)</u>	<u>-</u>
	<u>(5)</u>	<u>231</u>

#### 17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los certificados de transmisión hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 INGRESOS



OL5958417

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 27 de septiembre de 2013, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades durante el periodo comprendido del 1 de enero al 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

#### 18. Liquidaciones intermedias

##### a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Liquidación de cobro del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	147 369	1 652 719	12 755 589	14 099 479
Cobros por amortizaciones anticipadas	386 275	-	1 335 707	-
Cobros por intereses ordinarios	2 486	35 043	1 034 768	1 161 500
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Cobros por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Otros cobros en especie	5	-	5	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<b>536 135</b>	<b>1 687 762</b>	<b>15 126 069</b>	<b>15 260 979</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958418

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de cobro del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Derechos de crédito</b>				
Cobros por amortización ordinaria	582 221	1 652 719	12 608 220	14 099 479
Cobros por amortizaciones anticipadas	31 588	-	949 432	-
Cobros por intereses ordinarios	16 316	35 043	1 032 282	1 161 500
Cobros por intereses previamente Impagados	-	-	7 297	-
Cobros por amortización previamente Impagada	-	-	851	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
	<b>630 125</b>	<b>1 687 762</b>	<b>14 598 082</b>	<b>15 260 979</b>

(\*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958419

**ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

(Expresadas en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012:

Liquidación de pagos del periodo 2013	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	363 780	1 434 581	14 169 000	
Pagos por intereses ordinarios	46	44 742	1 220 530	
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	
	<b>363 827</b>	<b>1 479 323</b>	<b>15 389 530</b>	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	249 405	218 139	930 479	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	473	7 672	148 948	
Otros pagos del periodo	-	-	-	
	<b>249 878</b>	<b>225 811</b>	<b>1 079</b>	

(\*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958420

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresadas en miles de euros)

Liquidación de pagos del periodo 2012	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
<b>Serie A</b>				
Pagos por amortización ordinaria	662 474	1 434 581	12 805 219	13 169 000
Pagos por intereses ordinarios	9 056	44 742	998 355	1 220 530
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente Impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<b>671 530</b>	<b>1 479 323</b>	<b>13 803 574</b>	<b>14 389 530</b>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	202	-	684 234	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	4 088	-	112 699	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<b>4 290</b>	<b>-</b>	<b>796 933</b>	

(\*) Por contractual se entienden los pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

#### 19. Hechos posteriores al cierre

No existen otros acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que puedan afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### 20. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4,1 miles de euros (6 miles de euros en 2012).

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958421

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I: ESTADO S01 A 12 DE MAYO DE 2013 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	12-05-2013
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
Activos financieros a largo plazo	-
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	-
Préstamos a empresas	-
Activos dudosos	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>709 475</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	386 521
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
Derechos de crédito	384 284
Otros	383 087
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 197
Derivados	2 237
Otros activos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	-
Otros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	322 954
Tesorería	233 402
Depósito de cobertura	89 552
Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>709 475</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L5958422

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO I: ESTADO S01 A 12 DE MAYO DE 2013 (Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>12-05-2013</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
Provisiones a largo plazo	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>-</b>
Obligaciones y otros valores negociables	-
Series no subordinadas	-
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Crédito línea de liquidez	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros pasivos financieros	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>707 579</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>-</b>
Provisiones a corto plazo	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>707 536</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	363 816
Bonos titulación Serie A c/p	363 780
Intereses devengados c/p	36
Deudas con entidades de crédito	250 258
GDNV Comisión disponibilidad	405
Préstamo Subordinado FR c/p	249 405
Intereses devengados c/p PS FR	364
Intereses línea de liquidez	84
Derivados	4 015
Derivados de cobertura	4 015
Derivados de negociación	-
Otros pasivos financieros	89 447



0L5958423

CLASE 8.<sup>a</sup>

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

## ANEXO I: ESTADO S01 A 12 DE MAYO DE 2013

(Expresado en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>12-05-2013</b>
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>43</b>
Comisiones	43
Comisión Sociedad Gestora	24
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable - Resultados realizados	238
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Otras comisiones del Cedente	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(227)
Otras comisiones	8
Otros	-
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>1 836</b>
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	1 836
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>709 415</b>
Resultado a 12 de mayo de 2013	60



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL5958424

## ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### ANEXO II: ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 12 DE MAYO DE 2013 Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

(Expresado en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3 303)
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(2 699)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	813
Intereses pagados por valores de titulización	(46)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3 009)
Intereses cobrados de inversiones financieras	120
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(577)
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(586)</b>
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(31)
Comisiones pagadas al agente financiero	-
Comisiones variables pagadas	(29)
Otras comisiones	(526)
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(18)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Pagos de provisiones	-
Otros	(18)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(230 099)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	19 306
Cobros por amortización de derechos de crédito	383 087
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(363 781)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(334 002)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(334 002)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas – Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de subvenciones	-
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(233 402)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	233 402
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-

## **ICO MEDIACIÓN I AyT, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (extinguido)**

### **FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE EXTINCIÓN Y NOTAS A LOS MISMOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

---

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>ª</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de los estados financieros de extinción y notas a los mismos de ICO Mediación I AyT, Fondo de Titulización de Activos (extinguido), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de las notas, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

---

D. Antonio Fernández López  
Presidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero  
Mora Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird  
Consejero